



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 653
El Salvador, Lunes 20 de enero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Iglesia católica inicia la recolección de un millón de firmas contra la minería

Información Pág. 3

PLANTÓN CONTRA MINERÍA.

“NO HAY QUE TENER MIEDO” ES EL MENSAJE QUE DEJAN CLARO ORGANIZACIONES, POBLACIÓN EN GENERAL, EL MOVIMIENTO VOCES DEL FUTURO Y LA IGLESIA, AL PARTICIPAR DE UN PLANTÓN ESTE DOMINGO EN UN PLATÓN FRENTE A LA BINAES, PARA DECIR NO A LA MINERÍA EN EL SALVADOR Y HACER EL LLAMADO AL GOBIERNO PARA QUE REVIERTA LA DECISIÓN DE QUE LA INDUSTRIA MINERA VUELVA AL PAÍS, YA QUE ES UN PROYECTO DE MUERTE.

FOTO DIARIO CO LATINO/
RENÉ POSADA.



Se deben medir riesgos ante impacto negativos de la minería, dice experta

Información Pág. 4

Reconciliación y paz pide papa Francisco tras cese al fuego en Gaza

Información Pág. 8

Alianza, FAS y Fuerte cumplen en el arranque del Clausura

Información Pág. 12

Población acompaña el “No” a la minería metálica en Plantón

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El Plantón contra la Minería en El Salvador fue una convocatoria abierta, junto al Movimiento Voces del Futuro, para petitionar la derogación de la Ley General de Minería, para proteger el medio ambiente y la salud de la población. Foto Diario CoLatino/René Posada.

“Atentar contra la vida, atentar contra la dignidad de un pueblo nos une y nos lleva a defender la vida”, dijo Héctor Berríos, de MUFRAS -32, que integran la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, quien participó en el primer Plantón contra la Minería en El Salvador desarrollado este domingo frente al BINAES.

“Soy de San Isidro Cabañas, en donde se encuentra la mina El Dorado, y realmente enfrentar las mineras no es fácil y más cuando el Estado de El Salvador le da el cobijo para sembrar la división social y el terror en la comunidad”, agregó Berríos.

El Plantón contra la Minería en El Salvador fue una convocatoria abierta, junto al Movimiento Voces del Futuro, que en su mayoría son jóvenes que buscan revertir la decisión gubernamental de la industria extractiva minera en el territorio nacional.

“El 8 de enero hicieron un desembarco de militares en la comunidad de San Isidro, hicieron un despliegue en camiones blancos, donde se iban bajando grupos de militares a diferentes alturas del municipio, incursionando en las vías rurales y metiéndose en los cantones y caseríos”, relató.

“Eso no se vive en San Salvador, pero el terror que ellos tienen es grande para silenciar al pueblo, eso es terrible. Aquí tengo 3 libros que hablan de la sistematización y el conflicto de la minería que como Mesa Nacional Frente a la Minería, realizamos, durante el conflicto pasado y es

lo mismo”, señaló Berríos.

Berríos realtó que las mineras Pacific Rim y Oceana Gold rompieron el “tejido social” de la comunidad, y generaron incertidumbre en el colectivo por la persecución y amenazas a los derechos humanos, y no duda que lo mismo sucederá hoy.

Ayer y hoy estuvo apoyado por las autoridades como la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y los juzgados, expresó Berríos. “Se prestaron para juzgar a los compañeros ambientalistas” y lamentó que le quitaran la vida a los ambientalistas de San Isidro Cabañas.

“Nosotros ya no queremos mártires en la comunidad, queremos justicia y lo que está promoviendo el presidente Nayib Bukele, porque hay que decirlo el clan Bukele, que son quienes promueven esta actividad, lo que va a generar es contaminación del agua y el medioambiente”, alegó Berríos.

“¿Cómo creen que el presidente reconoce que somos el país con mayor índice de insuficiencia renal a nivel mundial?, y todavía consciente de ese riesgo se ánima a desarrollar una actividad que va a terminar con las comunidades y no sólo al norte, sino de todo el país. Eso que está haciendo se llama Crimen Ambiental”, agregó.

En El Salvador muchos de los ríos están conectados, y que sólo un proyecto minero podría resultar en una catástrofe de grandes dimensiones en el país y que conlleva desplazamientos forzados. No obstante, las declaraciones del presidente que afirmó, en su discurso que las personas que vivan cerca de las zonas mineras “recibirían dinero hasta para comprar 10 casas,” pero el desarraigo señala Voces del Futuro, es un impacto irreversible.

La Iglesia católica no pue-

se logró la prohibición de la minería metálica y tampoco podemos olvidar a sus defensores que entregaron sus vidas”, recordó padre Neftalí.

El religioso exhortó al pueblo salvadoreño a defender la naturaleza y oponerse a los proyectos que eran de “muerte a corto y mediano plazo”, destacando que van acompañar al pueblo en esta decisión de derogar la Ley General de Minería.

“¿A cuántos más nos va a tocar ofrendar la vida por esta lucha?, no sabemos, pero como lo hemos dicho siempre, nos mantenemos firmes y como Iglesia vamos a acompañar este esfuerzo. Porque como dijo Monseñor Romero, debemos ser una Iglesia sin miedo acompañando al pueblo porque somos parte del pueblo”, afirmó el religioso.

“A todos los que están acá y los que van pasando por la plaza, les pedimos que firmen este documento que presentaremos a futuro tanto a la Asamblea Legislativa, como al presidente Nayib Bukele les invitamos a unirse a todas las redes sociales y unamos nuestra voz y como Voces del Futuro les reiteró que sólo el pueblo salva al pueblo”, reafirmó.

Voces del Futuro añade que las promesas de mitigación de la minería metálica a gran escala no son reales frente al nivel de daños al medio ambiente generados por la deforestación, contaminación de suelos, aire y agua. Así como la pérdida de biodiversidad y adulteración de ecosistemas, cuyos efectos pueden perma-

de callar ante la injusticia

El padre Neftalí, de Guacotecti, Cabañas, dijo, recordando a Monseñor Oscar Romero, que: “la Iglesia no puede quedarse callada ante tanta abominación” y agregó, el pueblo salvadoreño no quiere la minería metálica en el país.

“La minería es muerte, es destrucción, recordemos que cada uno puede tener su diferente credo religioso, pero ahora nos une este día, un mismo fin, que es defender la vida y recursos naturales a las futuras generaciones, por esto pedimos una firma para demandar la derogación de la Ley General de Minería”, dijo el religioso.

“Como habitantes del municipio de Guacotecti, departamento de Cabañas, cerca de donde se va a dar el proyecto minero El Dorado, en la misma donde la empresa minera Pacific Rim, en el año 2004 a 2007, quiso hacer su exploración minera. Les recuerdo que

Viene de la pág. 2

necer por décadas o incluso siglos. Por tanto, era imposible que se pueda subsanar o mitigar los daños ambientales por la industria minera.

Juventudes dan ejemplo en el Plantón contra la Minería

Amalia López, integrante de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, consideró que la juventud que convocó al plantón contra la minería, genera una esperanza de un pueblo que está despertando y va a defender sus derechos.

“Nos hemos dado cita a este plantón de forma personal, no como organización, y estamos aquí en esta convocatoria desde la sociedad civil y juventudes específicamente, y



Activistas afirman que en El Salvador muchos de los ríos están conectados y que sólo un proyecto minero podría resultar en una catástrofe de grandes dimensiones en el país que conlleva desplazamientos forzados. Foto DiarioCoLatino/ René Posada.

creo que es un espaldarazo a lo que hemos venido haciendo nosotros por años las organizaciones ambientalistas”, dijo.

“Sabemos que estas juventudes contactaron con gente de Cabañas con MUFRAS- 32, y hemos observado a otros am-

bientalistas y creo que estos eventos espontáneos que nacen desde la sociedad civil, lo que confirman al final es un

apoyo al trabajo que hemos venido haciendo por décadas atrás por el agua y el medio ambiente”, acotó López.

La ambientalista manifestó que derogar la Ley General de Minería el 23 de diciembre pasado, por Nuevas Ideas, y la ratificación presidencial, no tiene suficiente su validez, si la población considera que esta industria minera contamina el agua y la tierra en el país.

“Este plantón espontáneo para derogar la ley minera en el país le están diciendo ese -sí a la vida- para todo el territorio nacional. La gente está aquí aún sin vivir en las zonas donde serán impactados por los proyectos mineros y eso vale mucho en la toma de conciencia”, puntualizó López.

Iglesia católica inicia recolección de un millón de firmas contra la minería



Feligreses estampan su firma en los documentos que la iglesia católica ha diseñado para la recolección de un millón de firmas contra la minería. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

las firmas dentro de un formato de nombre y firma, por lo que los sacerdotes solicitarían a la feligresía su participación. También utilizarán las redes sociales para que los fieles puedan unirse a la campaña para presentar a la brevedad posible este documento ante la Asamblea Legislativa.

El texto del documento señala: “La nueva Ley de Minería Metálica afectará gravemente los ríos y las tierras, en donde vivimos contaminados con sustancias tóxicas. Esto pondrá en peligro nuestra salud y vida y de nuestras familias, por eso doy mi respaldo de solicitud de inconstitucionalidad contra esta ley y exijo un futuro sin contaminación. Sin agua no hay vida”.

La iglesia hizo un llamado a unirse a la campaña “Sí a la Vida, No a la Minería”, la cual comenzó este domingo.

La respuesta a la recolección de firmas fue singular. Iglesia como El Calvario, instaló una mesa para que los fe-

ligreses pasaran a estampar su firma. Lo mismo hizo la Párrroquia San José Obrero, de Soyapango.

En la Cripta de Catedral los feligreses estamparon sus firmas apoyándose en bancas o pasamanos.

En el Plantón Abierto de Voces del Futuro, los sacerdotes que participaron pidieron la firma de los transeúntes y asistentes.

El sacerdote Neftalí, de Guacotecti, Cabañas, invitó a la población a firmar y no “tener miedo” de expresar su rechazo contra un proyecto que podría significar la contaminación del agua, suelo y aire en comunidades que viven en persistente pobreza.

“Yo les digo a estos jóvenes de Voces del Futuro, han superado el miedo y están denunciando y rechazando la minería, les pido a todos que nos unamos para presentar este documento con un millón de firmas y así salvar al país. No todas las decisio-

nes del gobierno pueden ser acertadas, debemos de comprender y también que aquí manda el pueblo”, expresó el religioso.

El llamado de la Iglesia católica es a unir a todas las fuerzas vivas del país, en todos los ámbitos, convocando al área cultural para que a través de la expresión artística como teatro, poesía y cantos se unan para construir una identidad como pueblo unido en esta coyuntura que no es de oposición política, sino de la defensa de la vida, de los derechos humanos y ambientales.

“La población podrá recibir información y preguntar sus dudas, porque el primer paso la concientización, luego viene la organización y para terminar con la movilización”, dijo el padre Santos Belisario Hernández, al convocar a la recolección del millón de firmas.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Iglesia católica inició el domingo 19 de enero la recolección de un millón de firmas, para solicitar a la Asamblea Legislativa la derogación de la Ley General de Minería. El padre Santos Belisario Hernández dijo el

pasado lunes 13 de enero que al lanzar la campaña de recolección de firmas esperan que los diputados y diputadas tengan una “visión más amplia” del rechazo de la población a esta actividad económica en el país.

La Arquidiócesis de San Salvador la integran 175 parroquias, las que aportarían

Se deben medir riesgos ante impacto negativos de la minería, dice experta



Toda actividad extractiva tiene un impacto dijo la científica Claudia Vega, y afirma que en El Salvador, este impacto será más grande por su densidad poblacional. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Toda actividad extractiva tiene un impacto y en El Salvador, creo que ese impacto será más grande porque es difícil no encontrar una zona que no esté poblada”, dijo la investigadora científica, Claudia Vega.

Profesional en veterinaria con una maestría en salud y medio ambiente y doctorado en química analítica, actualmente indaga sobre la contaminación ambiental en la Amazonía del Perú, por la minería artesanal con mercurio, comentó en entrevista exclusiva con Diario CoLatino, Claudia Vega.

- **¿Qué futuro tiene un país densamente poblado y de poca extensión territorial con la minería?**

Toda actividad extractiva genera un impacto, y esto de la minería va a generar un mayor impacto si es a cielo abierto por la pérdida de ecosistemas y la pérdida de paisaje.

Además, ya El Salvador de por sí es un país altamente de-

predado; creo que el impacto a nivel de servicio ecosistémico (beneficios que aportan los ecosistemas al ser humano), va a ser grande porque ya estamos mal de esos recursos naturales.

El impacto potencial de la minería es bastante alto, y el problema o lo más preocupante -para mí-, es que no se tienen datos, ¿no se sabe qué se tiene?, ¿no se sabe qué se va a perder?, ¿estamos bien o estamos mal.

Que alguien diga, “si este río ya está contaminado”, entonces ¿sólo por eso le voy a poner más contaminación a ese cuerpo de agua? De nuevo repito las industrias extractivas existen y El Salvador tiene oro y varios de esos elementos que se extraen con minería. Pero tenemos que medir los riesgos y ver si esa ganancia económica vale la pena, frente a los impactos negativos.

- **¿Existe para usted la minería verde o sustentable?**

La minería verde o sustentable -para mí-, son palabras contradictorias, sólo la palabra sustentable significa que se puede sostener a largo plazo, sin impactar, y ahora verde, pues mu-

cho menos.

Podríamos tener una minería responsable, pero para tener ese tipo de minería tenemos que saber lo que estamos haciendo y eso pasa con una línea de base y con indicadores de contaminación, indicadores ambientales, indicadores de salud y sociales, y luego evaluar toda esa información y si ese impacto será muy negativo o puede ser soportable sino no puede ser una minería responsable, así de simple.

Tampoco podemos delegar esta medición de indicadores a las personas que están realizando esta actividad de la minería, porque serían juez y parte. No habría ninguna objetividad si la empresa que está extrayendo y sale beneficiada con la extracción de metales, es la responsable de la verificación y fiscalización de esta industria.

Tiene que haber órganos paralelos e independientes los responsables, para esta evaluación, y eso significa que no esté comprometido su juicio para fiscalizar los indicadores que medirán los impactos en el medio ambiente.

- **¿Considera que un país activamente sísmico tendría problemas con la minería?**

Sí, estoy de acuerdo, la gente puede temer la ocurrencia de un desborde de pilas de cola y es un problema que puede darse. Es por esto que se debe hacer un estudio independiente al de la compañía minera.

Que sea un estudio con experticias locales para realmente tener conocimiento del impacto que va a tener y evaluar si ese impacto que se va a tener vale la pena.

Es así, ¿vamos a sacrificar a la población para ser más ricos?, o ¿vamos a ser más ricos pero vamos a respetar la salud de la población y la salud del ecosistema?, son las preguntas que se deben evaluar.

- **¿El cianuro va a contami-**

nar los ecosistemas?

Si el cianuro es bien manejado no. Es una herramienta que se usa en varias minerías y si es altamente tóxica, pero se tiene que tratar para quitar la toxicidad.

Hay formas de manejarlo para que no tenga impacto. Sin embargo ¿qué es lo que se hará aquí?, esa es la gran pregunta. No sabemos si van a seguir monitoreando cada parte del proceso y que cada fase que tiene que estar cumplida para no causar impacto es necesario, y eso no sabemos.

- **¿Quiénes deben medir esta actividad, organizaciones ambientalistas o el gobierno?**

Yo creo que podrían ser los dos, y es más, creo que pueden participar varias entidades y ver este proceso. Porque cuando un resultado es real tiene que dar lo mismo para ambos. O sea, si lo evalúa la oenegé o si lo hace el gobierno tiene que dar el mismo resultado, porque los análisis químicos son objetivos, además, hay formas de comparar los análisis químicos porque no está en juego mi juicio sino lo que estoy midiendo.

- **¿Cómo se realizan estas mediciones ambientales?**

Existen metodologías para todas estas mediciones. De hecho, conozco a un investigador suizo que desarrolló una metodología para aplicar a una zona en África, antes de hacer las actividades extractivas.

La misma metodología puede servir para dar la respuesta que el impacto será negativo o si el impacto no será negativo o será neutro. Para esto sirven las metodologías que se diseñan para contraponer impactos negativos y positivos y así ver al final cuál es mayor.

Eso es objetividad, porque si están usando una metodología objetiva el resultado será imparcial, pero si yo voy a estar a car-

go de juzgar esos impactos, y al final soy de quienes se van a beneficiar, entonces, esto ya quita la ecuanimidad del resultado.

- **¿Podría El Salvador sobrevivir un impacto de esta industria extractiva?**

Hay información y literatura suficientes sobre la minería. No obstante, lo que van hacer aquí, de eso no hay información y no podemos generalizar lo que va a pasar en todas las áreas y sus ecosistemas.

Y suele haber gente que hace esto de comparar países más grandes y países más pequeños. Aquí, realmente se necesitan datos de acá o al menos de sistemas con características similares y un estudio previo, es lo mínimo, y es lo que se tiene que hacer antes de iniciar una actividad extractiva.

Se tiene que evaluar las condiciones del lugar, se tiene que evaluar a qué distancia está de poblaciones el proyecto minero. Qué tan cerca de las fuentes de agua estará, cuáles son los potenciales peligros o sea, esto no es inventar la rueda, son metodologías que ya existen.

El impacto potencial de la minería es bastante alto, y el problema o lo más preocupante -para mí-, es que no se tienen datos, ¿no se sabe qué se tiene?, ¿no se sabe qué se va a perder?, si estamos bien o estamos mal.

Deportaciones Masivas:

Gobiernos de Centroamérica y México deben tomar acciones conjuntas en temas migratorios: Celia Medrano

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La temida promesa electoral de Donald Trump sobre las “deportaciones masivas” de migrantes centroamericanos y México, parece que será cumplida desde este 20 de enero, cuando inicia los nuevos cuatro años de la administración de Trump en la Casa Blanca, lo que afectará alrededor de 20 millones de personas. Ante este peligro, Celia Medrano llama a los gobiernos de Centroamérica y México a tomar acciones conjuntas.

Celia Medrano es una experta en migración y derechos humanos, y aborda el tema de la migración, y no soslaya que algunos analistas ponen en duda la capacidad real de Donald Trump para cumplir su promesa de campaña electoral de realizar la “mayor deportación” en la historia de los Estados Unidos, sin embargo, hay otros que creen que cumplirá esa promesa. “Es indiscutible que Centroamérica experimentará un sensible aumento de deportaciones a partir de este 20 de enero, aunque en el caso de algunos países, como El Salvador, de enero a agosto 2023 en comparación a enero-agosto 2024, las deportaciones desde Estados

Unidos y México aumentaron un 35%”, afirmó Medrano.

“En el caso de otros países, como Honduras, las deportaciones experimentaron una reducción en el mismo período. No es la primera vez que Centroamérica enfrenta aumento de deportaciones desde Estados Unidos”, añadió la experta.

El ex presidente Barak Obama alcanzó un poco más de 400 mil deportaciones anuales y que la administración Biden-Harris, a punto de salir superó el registro de deportaciones en 2024, que las registradas anualmente en el primer período de gobierno de Trump.

“Los gobiernos centroamericanos y México deben coordinar acciones y posiciones conjuntas. Manejarlo individualmente desfavorece a los gobiernos y a las mismas personas migrantes de cada país”, sugirió.

“Para el gobierno estadounidense, el estado de sus relaciones con los gobiernos dependerá, en gran medida, de la docilidad con que se asuma el objetivo estadounidense de frenar la migración a Estados Unidos. Esto pasa por tercerización y aumento de militarización de fronteras”, aseguró Medrano.

¿Centroamérica será una zona de país seguro?

La experta en migración consideró que Centroamérica puede convertirse además en una “zona de tercer país seguro”, cuando aumentan las deportaciones de la migración irregular a sus países de origen y de otros ajenos a la región.

“Esto significa que Estados Unidos no sólo aumentará la deportación de hondureños, guatemaltecos, nicaragüenses y salvadoreños a sus respectivos países de origen, sino que presionará para que en estos países se reciban migrantes venezolanos, ecuatorianos, haitianos, cubanos y extrac Continentales expulsados de Estados Unidos, principalmente africanos”, previno.

“Se habla mucho del alto número de migrantes de los países de origen de América Latina detenidos por la patrulla fronteriza cada año, pero poco se conoce que también son altos los números de otras nacionalidades, por ejemplo ciudadanos chinos”, acotó Medrano.

Militarizar las fronteras para detener el fenómeno migratorio

Celia Medrano reiteró una vez más que es “errado que prevalezca un enfoque militarista para pretender abordar el fenómeno de la migración”. Y muchos menos tratar que los cuerpos militares tra-

tan de frenar el flujo de la migración.

“Se debe tomar un abordaje integral de la migración de forma urgente, para ello es indispensable la voluntad política de los países y la coordinación en entendimiento tanto de gobiernos de países de origen como de tránsito y destino, enfocados en atender las causas-raíz de la migración”, indicó.

“Es decir, la vigencia de estados democráticos y política pública que priorice la inversión social. De no hacerlo así sólo contribuye a que sigan aumentando las personas que se ven forzadas a emigrar, dado que en sus países de origen les son negadas las condiciones de dignidad y seguridad a

las que tienen derecho”, expresó Medrano.

En cuanto a la disminución de las cifras en las detenciones de migrantes de distintas nacionalidades, incluyendo El Salvador, Guatemala, Venezuela y Cuba, por la patrulla fronteriza estadounidense al cierre del 2024, tiene un contraste con la solicitud de asilo, señala.

“En el caso de El Salvador, poco se habla del aumento sostenido de solicitantes de asilo en México, 2024 con más de 4 mil solicitantes. El Salvador se mantiene en cuarto lugar del listado Top 10, de países de origen de solicitantes de asilo en México”, concluyó Medrano.



La analista en migración Celia Medrano, señala que es indiscutible que Centroamérica experimentará un sensible aumento de deportaciones a partir de este 20 de enero, con el segundo mandato de Donald Trump. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



La santa misa conmemoró el martirio del padre Octavio Ortiz, el 20 de enero de 1980, que fue asesinado en “El Despertar” en San Antonio Abad, junto a 4 estudiantes y catequistas y el martirio de la hermana Silvia Arriola el 17 de enero de 1981. Foto Diario Co Latino/Gloria Silvia Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Teresa Alfaro, integrante de la Comunidad Monseñor Romero de

la Cripta de Catedral Metropolitana, invitó a la feligresía a sumarse al esfuerzo de la Iglesia católica con la campaña “Sí a la Vida, No a la Minería”, que se encuen-

La minería puede afectar gravemente los ríos del país

tra recogiendo firmas para presentar posteriormente una petición de derogación de la Ley General de Minería, ante la Asamblea Legislativa.

“Hemos escuchado de ese proyecto de muerte de la minería, y la Iglesia católica, a través del grupo de Obispos, han tomado varias decisiones y una de ellas es recoger un millón de firmas para demostrar que no estamos de acuerdo con la minería y que condenados ese proyecto de muerte que amenaza a la población”, sostuvo Alfaro. “La iniciativa de la iglesia católica de un millón de firmas

se presentará, junto a un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley General de Minería, y también para que los funcionarios tomen conciencia del daño que hará la minería al país y a su población”, acotó.

Las firmas de los feligreses se dieron durante la santa misa que conmemoró el martirio del padre Octavio Ortiz, el 20 de enero de 1980, cuando estaba en un centro espiritual “El Despertar”, en San Antonio Abad. Además del sacerdote fueron asesinados 4 estudiantes y catequistas.

También se conmemoró el

martirio de la hermana Silvia Arriola, ocurrido el 17 de enero de 1981, quien estaba dando formación a las Comunidades Eclesiales de Base, cuando el ejército la asesinó en Cutumay Camones.

“Hoy hay muchas cosas por las cosas que han pasado Padre Dios, porque también tenemos que agradecer la beatificación del padre Cosme Spessotto, padre Rutilio Grande y los laicos Manuel Solórzano y Nelson Rutilio Lemus, Y claro, la conmemoración de los Acuerdos de Paz”, sostuvo Alfaro.

Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas

“La justicia no es un favor, es un derecho que a nadie le deben arrebatarse”: Carmen Argueta

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Mi lucha desde el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador ha marcado un antes y un después en la defensa de los derechos de las familias que tienen seres queridos desaparecidos”, explicó Carmen Argueta, coordinadora adjunta del Bloque y COFADES.

“En un país en donde la desaparición forzada y la falta de respuesta institucional ha sido una constante, nos planteamos para este 2025, como un año clave para el reconocimiento y la acción en esta crisis humanitaria”, dijo Argueta.

Herbert Antonio Argueta desapareció la noche del 4 de agosto de 2021, era estudiante universitario (UES), estaba cursando la Licenciatura en Relaciones Internacionales, y dominaba los idiomas inglés, francés y alemán. Y su aspiración era trabajar en la Cancillería de la República.

La búsqueda de una golosina en una tienda en los condominios El Bambú, en Mejicanos, a las 9:30 pm, a 500 metros de su vivienda, fue lo último que supo Carmen Argueta, sobre las actividades de su hijo.

“Nunca imaginé convertirme en un símbolo de resistencia cuando mi hijo Herbert, desapareció en el año 2021, mi mundo se desmoronó, durante los primeros meses las autoridades me dieron respuestas vagas y contradictorias”, recordó.

“Es junto con otras tres madres que decidimos fundar una asociación para acompañarnos en la búsqueda y exigir respuestas. Y con el tiempo mi compromiso me llevó a formar parte del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador, en donde encontré una red más amplia de familia-



El Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador, demanda justicia a las autoridades en los casos de sus seres queridos. Foto Diario CoLatino/Cortesía.



res que compartían mi misma lucha”, afirmó Argueta.

Datos de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) revelan que en agosto de 2024 las víctimas más frecuentes fueron personas del sexo masculino entre los 15 a 30 años, pero, es difícil conciliar una cifra aproximada por la falta de acceso a información pública. Y hasta el 2022, se tenía un cúmulo de desapariciones de 2 mil 397 casos activos.

“Para mí fue un honor asumir un rol en ambos espacios, fortaleciendo la lucha colectiva contra la impunidad y el olvido. Y es unidas y unidos que comenzamos a exigir respuestas no sólo para nuestros casos individuales, sino para las miles de personas desaparecidas en el país”, expresó.

“En los últimos años el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador ha impulsado importantes reformas logrando que en el año 2024, se estableciera un registro único de desaparecidas para centralizar la información y evitar la fragmentación de los casos”, indicó Argueta.

En cuanto a las metas del Blo-

que para el 2025, Argueta añadió que son más “ambiciosas” porque buscan expandir el impacto de la organización al fortalecer la coordinación y la gestión de recursos con el fin de garantizar un mayor respaldo financiero que permita un apoyo financiero a las familias en su lucha de buscar a sus seres queridos.

“No queremos que ninguna madre tenga que recorrer este camino sola y queremos que cada familia pueda acceder a la ayuda que necesita para encontrar a sus seres queridos, pero más allá de esos logros institucionales mi historia personal es un testimonio de amor y perseverancia, así como la de miles de madres que conforman el Bloque de Búsqueda”, manifestó.

“A pesar de las amenazas, el cansancio y la falta de recursos seguiremos alzando la voz en foros internacionales, participando en protestas y sensibilizando a la población en general sobre la magnitud de este problema. Yo continuaré la búsqueda no sólo por mi hijo Herbert, sino por otras madres que buscan a sus seres queridos. Soy una madre que transformó el dolor en acción y recordarles que la justi-

cia no es un favor, sino un derecho que nadie le deberían arrebatarse”, reafirmó Argueta.

FESPAD acompaña la búsqueda de las madres buscadoras.

Dina Martínez, directora de Acceso a la Justicia de FESPAD, compartió que están acompañando varios casos a través del litigio estratégico, a estas madres que buscan incansablemente a sus familiares, desaparecidos en los últimos años en El Salvador.

“Damos acompañamiento a las familias para que presenten escritos o solicitudes a diferentes instituciones, como la Fiscalía General de la República (FGR), así como para que continúen o retomen las investigaciones de los casos, ya que muchos de ellos los han archivado, sin haberles notificado a las familias”, aseguró.

“A la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH), a que retome las solicitudes de los 12 casos presentados en el 2023, en el cual se le solicitaba el acompañamiento a las familias de víctimas de desaparición y para que solicitará informes a las FGR sobre el estado de la investigación de estos casos”, apuntó Martínez.

En otros procesos, añadió

Martínez, se encuentra la interposición de “demandas de amparo” ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), que desde el 2022 se han interpuesto un total de 4 demandas de amparo relaciona a 5 casos, de los cuales sólo obtuvieron una respuesta a uno de ellos que está resuelto de manera parcial, mientras en los otros 2 sólo les han realizado prevenciones que ya fueron evacuadas. Y del otro no tienen notificación.

“Así como el litigio se hacen acciones de incidencia como campañas en diferentes plataformas, con el objetivo de evidenciar por una parte el impacto que tienen las desapariciones en las familias de las víctimas”, indicó.

“También visibilizar las debilidades en las instituciones para garantizar el acceso a la justicia por los casos registrados. También se hacen derivaciones de casos para que las familias tengan acompañamiento psicosocial y ayuda humanitaria”, reiteró Martínez.

El año 2025 la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) continuará con estas acciones de acompañamiento con las familias de las víctimas de personas desaparecidas, a fin de garantizar los derechos de las personas que buscan a sus seres queridos.

“Sobre otros esfuerzos, FESPAD forma parte del Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas, en donde se articulan varias Organizaciones de la sociedad Civil, que trabajan desde diferentes ámbitos. Con este espacio se continuará con el registro de casos y dando acompañamiento a las familias de las víctimas, a través de la incidencia, investigación y denuncia”, puntualizó Martínez.

Estado salvadoreño evaluado por la comunidad internacional en el EPU

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El Examen Periódico Universal (EPU) es una buena oportunidad para que estas preocupaciones que externamos como comunidad de defensores de derechos humanos tengamos eco en la comunidad internacional”, dijo Juan Carlos Sánchez, integrante del DPLF, en el marco de la evaluación del Estado salvadoreño, en Ginebra, Suiza, sede de la ONU.

Como organizaciones de la sociedad civil siempre han venido participando en los diálogos y espacios de incidencia, que abren los mecanismos internacionales de derechos humanos, ya sea del Sistema Interamericano (CIDH /Corte IDH) como Naciones Unidas. “Como organizaciones de la sociedad civil nos hemos articulado para enviar 12 informes, eso se puede consultar en páginas del EPU y en la Oficina del Alto Comisionado que está junto al Informe Nacional (Estado), y el informe de las organizaciones que se llama de ‘Partes Interesadas’, para ser consultado”, manifestó Sánchez.

Sobre la importancia del EPU, Juan Carlos Sánchez explicó que es particular porque se trata de una “evaluación horizontal”, en la cual, no hay participación de un comité o grupo de trabajo especializado de la ONU.

Tan solo se trata de una evaluación de un grupo de Estados miembros de Naciones Unidas, que tendrán toda esta información del país, para dar posteriormente sus recomendaciones sobre el desarrollo democrático y respeto y garantía de los derechos humanos. “Todos sabrán que todo gobierno, y este en particular, tendrá interés que este tipo de exámen no les pase una factu-

ra muy alta, entonces, hay una estrategia desplegada para que los gobiernos que lo evalúen, reconozcan los resultados que van a presentar sobre sus avances y logros que está obteniendo”, aclaró.

“Nuestra posición es muy crítica sobre las condiciones democráticas del país y, por lo tanto, y como organizaciones señalamos el rol de controlar, cuestionar y preocuparnos por aquellas políticas que creemos que inciden negativamente a los derechos humanos, así como, los derechos de la prensa para que cumplan también su rol”, indicó Sánchez.

EPU el mecanismo para revisar avances en materia de DDHH

Gerardo Alegría, representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en El Salvador, explicó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su sistema de protección de los derechos humanos cuenta con diferentes mecanismos en los que se apoya para que los Estados miembros cumplan con sus obligaciones en derechos humanos.

“Desde el año 2006 se instaló este nuevo mecanismo para dar a los Estados, la facilidad de revisar sus avances en materia de derechos humanos y sus desafíos por supuesto”, informó.

“Cada 4 años y medio este proceso, en donde los Estados comparten información con el Consejo de Derechos Humanos y este Consejo de Naciones Unidas, evalúa a través de un grupo de trabajo los avances y desafíos de cada país”, señaló Alegría.

En cuanto al mecanismo del EPU, el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACDH) agregó que esta evaluación se le llama también “ciclo”, porque consiste en la presentación de información de tres fuentes que se



El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo de Naciones Unidas (ONU), para que otros Estados, evalúen a otros gobierno sobre el cumplimiento de las obligaciones a proteger los derechos humanos de la población y los avances como sociedad democrática. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

disponen en el “ informe del Estado”, que reúne todos los datos que considera el gobierno, son avances en materia de derechos humanos.

Junto a ese informe se agrega el resumen de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACDH), que se prepara con toda la información que le han brindado todos los organismos de derechos humanos tanto el sistema universal como interamericano.

La tercera fuente de información procede de la sociedad civil organizada, que se denomina de las “Partes Interesadas”, en donde se pueden anexar informes de entidades académicas e institucionales como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), para ser sometidas también a la evaluación de los países encargados de evaluar a El Salvador.

“Con estos tres aportes se realiza el EPU, en este 4o ciclo, que inició el año pasado, en donde el Estado salvadoreño y organizaciones sociales atendieron nuestro llamado, cuando anunciamos la apertura de esta evaluación. Y puedo decir que se presentaron los informes en los tiempos requeridos que pueden

consultar en nuestra página”, explicó Alegría.

Diálogo interactivo y recomendaciones

En cuanto al proceso de este lunes desde las 7:30 de la mañana (2: 30 en Ginebra Suiza), el EPU, desarrollará un “diálogo interactivo” con la delegación del Estado salvadoreño, que asistirá al Consejo de Derechos Humanos, y van a plantear su opinión sobre los avances y desafíos que tiene el país en esta materia.

“El grupo de países que previamente se han inscrito para hacer valoraciones, reconocimientos y recomendaciones.

Lo harán uno a uno, dando su opiniones sobre estos tres elementos en temas de derecho humanos. Esto dejará un conjunto de reconocimiento y recomendaciones que el Estado tendrá que analizar y sobre los cuales deberá tomar una decisión”, indicó Alegría.

Las posiciones que podría tomar el Estado salvadoreño, luego de escuchar las observaciones de sus pares, puede optar por aceptar las recomendaciones y como parte de sus obligaciones las van a aceptar.

Mientras, en la segunda opción

puede ser de “tomar nota” lo que significa que reconoce la obligación que tiene como gobierno, pero por razones particulares internas del Estado, decide no asumir compromiso de aceptar un cumplimiento inmediato; pero sí puede elegir revisar y trabajarlas, pero serán materia pendientes en su agenda.

“En los tiempos que está previsto para el EPU, se esperaría luego del diálogo interactivo, adoptar un grupo de trabajo que examinará a El Salvador, para una resolución oficial donde se establezca cuáles son las recomendaciones que se recogieron en el diálogo y que han quedado en las manos del Estado para tomar posición”, manifestó.

“Y será en la siguiente sesión del Consejo de Derechos Humanos, que es próximamente en marzo y junio de este 2025 El Salvador tendrá que adoptar posición, para decir cuáles de estas recomendaciones va a aceptar y cómo evalúa la agenda que la comunidad internacional le ha propuesto en materia de derechos humanos”, puntualizó Alegría.



Reconciliación y paz pide papa Francisco tras cese al fuego en Gaza

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

El papa Francisco expresó su deseo de que, tras entrar en vigor este domingo el cese al fuego en Gaza, se pueda alcanzar la reconciliación y la paz permanente en el conflicto entre Israel y Palestina.

En sus palabras tras el rezo del Ángelus, pronunciadas en horas del mediodía desde la ventana de su estudio en el Palacio Apostólico Vaticano ante más de 20 mil fieles y peregrinos congregados en la Plaza de San Pedro, el santo padre se refirió a esta tregua, que comenzó esta mañana (domingo), la cual debe durar seis semanas en su primera fase.

El obispo de Roma patentizó su agradecimiento a todos los mediadores que hicieron posible el acuerdo

para un alto el fuego, y en general “a todas las partes involucradas en este importante logro”, que puso fin a los ataques de Tel Aviv contra la Franja, donde murieron más de 46 mil 500 palestinos.

“Espero que lo acordado sea respetado inmediatamente por las partes y que todos los rehenes puedan finalmente regresar a casa” así como que “la ayuda humanitaria llegue a la población de Gaza aún más rápidamente y en mayores cantidades, ya que se necesita con tanta urgencia”, dijo Francisco.

El sumo pontífice manifestó además su esperanza de que las autoridades políticas de Israel y Palestina, con la ayuda de la comunidad internacional, “puedan alcanzar la solución adecuada para los dos Estados” y pidió “que todos digan: sí al diálogo, sí a la reconciliación, sí a la paz”.

Según el acuerdo firmado entre Israel y Hamas el 15 de enero en la capital de Qatar, con la mediación de ese país, Egipto y Estados Unidos, en la primera fase, que tendrá una duración de seis semanas, serán liberados mil prisioneros 904 palestinos a cambio de 33 israelíes.

Está prevista la retirada israelí de las zonas pobladas del enclave costero, incluido el llamado eje Netzarim, que corta en dos a la Franja, y el retorno hacia el norte de cientos de miles de desplazados.

Se acordó, además, la entrada de 600 camiones cargados



de productos vitales en la Franja de Gaza, donde la población enfrenta una severa crisis humanitaria como consecuencia de 15 meses de guerra, destrucción y muertes provocadas por los bombardeos de Israel.

En su segunda fase, el pacto contempla negociaciones para una paz completa y sostenible,

con un intercambio adicional de prisioneros y la retirada completa de las fuerzas de Tel Aviv de la Franja de Gaza, aunque miembros del gobierno israelí insisten en reanudar los ataques tras la tregua, si Hamas continúa en el poder, en el enclave costero.

Hamas transfiere primeros tres rehenes a Cruz Roja conforme a acuerdo de cese al fuego

JERUSALÉN/Xinhua

Hamas entregó hoy tres rehenes israelíes a la Cruz Roja, informó el noticiero estatal israelí Kan TV, horas después de que entró en vigor el acuerdo de cese al fuego en Gaza y se espera que decenas más sean liberados de conformidad con el acuerdo.

La agencia de noticias palestina SAFA informó que el ala militar de Hamas entregó los tres rehenes a la Cruz Roja en la zona de la Plaza de Saraya, en la ciudad de Gaza.

El ejército israelí emitió una declaración en la que no hizo comentarios sobre



los informes de los medios respecto de su liberación, pero declaró que helicópteros militares estaban “preparados para el proceso de recibir a los rehenes que regresen de la Franja de Gaza” y transportarlos a un hospital a las afueras de Tel

Aviv.

Por otra parte, fuentes de seguridad palestinas confirmaron a Xinhua que el equipo de la Cruz Roja atravesó el punto de control de Netzarim que separa el norte de la Franja de Gaza del sur para recibir a los

rehenes israelíes.

Imágenes de videos que circulan en redes sociales mostraron al equipo viajando en cuatro vehículos pertenecientes al Comité Internacional de la Cruz Roja, dado que llevaban sus banderas.

Un funcionario israelí confirmó los nombres de los rehenes: Emily Damari, una británico-israelí de 28 años; Doron Steinbrecher, una enfermera veterinaria de 30 años; y Romi Gonen, de 23 años, quien fue secuestrada del festival de música Nova.

Las rehenes serán trasladadas a la Cruz Roja y luego a un recinto militar cerca de la frontera de Gaza, antes de ser trasladadas al Centro Médico She-

ba, a las afueras de Tel Aviv, en donde se reunirán con sus familias.

El hospital indicó que preparó zonas aisladas para que puedan empezar a recuperarse con privacidad.

Esta representa la primera liberación de rehenes de conformidad con el acuerdo de tres etapas que puso pausa a los enfrentamientos que comenzaron en octubre de 2023.

Un total de 90 presos palestinos serán liberados de cárceles israelíes en el transcurso del domingo.

De conformidad con el acuerdo, 33 rehenes serán liberados a cambio de cientos de presos palestinos en la primera etapa.

Iglesia y pueblo le dicen No a Bukele

A iniciativa de la Iglesia católica, o al menos algún sector de esta, a la que se han sumado las iglesias históricas como la: luterana, anglicana y bautista, y el pueblo a través de sus organizaciones ciudadanas, se ha iniciado toda una actividad para rechazar la ley de la minería metálica en El Salvador, es decir, el primer NO rotundo para Nayib Bukele.

A principios de la semana recién pasada, el presidente constitucional, Nayib Bukele, dio una conferencia para reafirmar su decisión de imponer la minería metálica en El Salvador, pese a la evidente oposición ciudadana. Antes, Bukele anunció una supuesta medida para “aliviar” la situación económica de los salvadoreños. La medida consistirá en que, de fondos del fisco, es decir de los impuestos de los salvadoreños, se pagarán los recibos de la energía eléctrica y del agua potable del mes de enero.

Para muchos, lo que buscaba era comprar la voluntad popular para callar o que se hagan del ojo

pacho ante la explotación minera. Es decir, el evidente descontento popular, por la reactivación de la minería en El Salvador, que fue suspendida gracias a la lucha popular en 2017, cuando se creó la única ley en el mundo que prohibía la minería metálica.

Luego de anunciar el supuesto “regalo” del gobierno a los salvadoreños, al pagarles la luz y el agua del mes de enero, Bukele comenzó a descalificar las argumentaciones de quienes se oponen a la minería metálica, que, de acuerdo a una encuesta de la UCA, a la pregunta de si ¿El Salvador es un país apropiado para hacer minería metálica? El 59.2% respondió que no es apropiado. Entre las descalificaciones, Bukele, con todo cinismo, aseguró que si bien los ríos en el país están contaminados, nada tiene que ver la minería “porque la minería no existe en el país” porque está prohibida.

Bukele obvió el hecho de que en el país se explotó la minería metálica desde mediados del siglo XIX, y tuvo su mayor desarrollo a partir de 1904 con la explotación de las minas en el oriente del país. Una de ellas, la mina Santa Rosa de Lima, dejó contaminado el río San Sebastián, y esto lo sabe Bukele, pero cree que la gente no. El daño está ahí, así lo muestran los reportajes periodísticos como uno de la agencia de noticias AFP, de Francia, que lo publica el Diario de Hoy.

El reportaje comienza así: “En un día de diciembre de 2024 un hombre muestra desechos químicos extraídos del río San Sebastián, contaminado por la acti-

vidad minera, en Santa Rosa de Lima, La Unión, pese a que la mina lleva décadas sin operar”. Aunque Bukele, en la conferencia de prensa, no permitió preguntas de la “prensa incómoda o investigativa”, quiso convencer a los salvadoreños que los ríos ya están contaminados y no por la minería, lo cual es falso.

Pero, además, se puede entender que a Bukele no le importa seguir contaminando los ríos con la minería, al fin y al cabo, los ríos ya están contaminados con “heces” y otras sustancias como los químicos. Pero por mucho que Bukele diga que no habrá contaminación con la minería o la relativice, tuvo que acudir a la compra de voluntades al anunciar que pagará los recibos de la luz y el agua, porque el pueblo no retirará su rechazo a la minería.

Así quedó demostrado este domingo, cuando miles de salvadoreños realizaron un plantón frente a la BINAES en rechazo de la minería.

Bukele no detendrá a ese 59.2% de la población salvadoreña que está convencida de que la minería no es conveniente en el país y luchará porque esta no se concrete. La otra gran acción, también promovida por la iglesia católica, es la recolección de un millón de firmas, que luego se presentarán a la Asamblea Legislativa, para que deroguen la Ley de la minería metálica de Bukele.

La lucha pacífica y ciudadana ha comenzado, Bukele la ha iniciado y, sin lugar a dudas, el pueblo la ganará. Así sea.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

PERSPECTIVA 2025 ES DESFAVORABLE EN EL SALVADOR

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Según la última encuesta de la Universidad José Simeón Cañas (UCA), una cuarta parte de la población salvadoreña desea emigrar o ir a vivir a otro país, eso es muy negativo e indica que la perspectiva de vida es incierta en nuestro territorio para una gran parte del pueblo.



Por otra parte, el Banco Mundial también reporta de sus investigaciones que el ingreso de los más pobres se ha reducido desde 2019, que es más probable caer en pobreza y más difícil salir de ella.

La evaluación de pobreza y equidad realizada por el Banco Mundial (BM), indica que el 15% de la población rural tuvo una baja de ingresos de 100 dólares mensuales; los salarios bajos, las remesas y la baja cobertura de los programas sociales son identificados como factores que explican la situación de pobreza.

Tres periodos son analizados por el BM, 2000 -2009, 2009 a 2019 y después de 2019.

El análisis señala que en el primero de esos periodos, la situación fue favorable a los más pobres; en el segundo (2009 2019) hubo mejora para todos los grupos, mientras que el último periodo es evidentemente desfavorable.

La encuesta de la UCA indagó la razón más frecuente por la cual los salvadoreños quisieran emigrar y

resulta que la principal motivación es la situación económica.

Es la condición de vida de cada familia la que permite apreciar la perspectiva del país, es a partir de esas mediciones, tanto la encuesta de la UCA como lo que ha sido publicado como evaluación de pobreza y equidad hecha por el BM, que se puede concluir que la condición de vida de una gran parte de la población es crítica.

La información del BM indica que los hogares que viven en pobreza perdieron ingresos laborales y de remesas, son los dos factores más importantes, pero también la pérdida se atribuye a la reducción en la cobertura y las transferencias monetarias que ofrece el programa de protección social y el desplazamiento de los empleos agrícolas a los de servicio doméstico.

Más del 70% de personas (según la encuesta de la UCA) espera o cree que la situación económica en el año 2025 mejorará, es decir, expresa esperanza, un rasgo positivo de la mentalidad con la cual se enfrentan las dificultades que se viven

Casi la mitad de la población, según esa encuesta, asegura que la emigración aumentó.

Es decir que, si se ha emigrado tanto y hay una cuarta parte de la población que quisiera emigrar o ir a vivir a otro país, es obvio que la realidad es muy negativa para una gran parte de nuestra sociedad.

Los efectos de la pérdida de empleo, de la pérdida de la oportuni-

dad de ganarse la vida mediante la actividad de comercio informal, desplaza a miles de compatriotas hacia la incertidumbre y la desesperanza. Esto está ocurriendo cuando las políticas del oficialismo procuran abrir espacio a nuevos actores, como el turismo, a costa de sacrificar a miles, como ocurre en el Centro Histórico de San Salvador, que han vivido del comercio informal y formal en ese espacio de nuestro territorio.

Esa política de desplazamiento de la población de un tipo de actividad a otra es lo que ocurrirá también con la apertura a la minería. En vez de potenciar la agricultura y lo que ocurre en centros urbanos de distritos, como el de Mejicanos, donde se desplaza a centenares de comerciantes de la Plaza Zacamil, sin reales oportunidades para ellos y para el entorno.

Es importante tener esperanza, tener la voluntad de buscar opciones para la vida, pero la realidad dura y cruda de los números, como los que se revelan en la investigación de opinión de la UCA, como la del BM, deberían llamar a la reflexión a quienes toman las decisiones en el gobierno local y nacional.

También es un deber de las organizaciones sociales y políticas evaluar el conjunto de tanta pérdida y la perspectiva de país, para trazar en conjunto una plataforma que de sustento a la esperanza, que la mayor parte de salvadoreños expresa, pero que se contradice con los hechos.

No. de Expediente: 2024231570
 No. de Presentación: 20240389117
 CLASE: 36.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JOSÉ ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión LOS FAROS, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS INMOBILIARIOS, ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ALQUILER DE APARTAMENTOS, ALQUILERES DE LOCALES COMERCIALES. Clase 36.
 La solicitud fue presentada el día cinco de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veinticuatro.

LOS FAROS

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (16-18-20 enero/2025)

No. de Expediente: 2024231011
 No. de Presentación: 20240388233
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado CECILIA MARÍA LEMUSTORRUELLA, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión BUTTER'S y diseño, que se traduce al idioma castellano como: MANTEQUILLA. Se concede exclusividad en su conjunto, tomando en cuenta el diseño, el trazo de las letras y la combinación de colores, ya que sobre de la expresión: BUTTER'S, individualmente considerado no se concede exclusividad por ser de uso común. De conformidad a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: GALLETAS. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de noviembre del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 3a. Publicación
 (14-16-20 enero/2025)

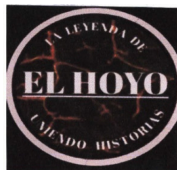
BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.

AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 50169 de la cuenta No. 1502-01-001049-5 extendido por nuestra institución el 27 de abril de 2013 a nombre PEDRO ANTONIO PERAZA por un monto de NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 dólares, (US \$9,150.00) a 390 días plazo, a una tasa de interés del 3.25%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 14 de enero de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
 Supervisor de Reclamos y Requerimientos
 3a. Publicación
 (15-17-20 enero/2025)

No. de Expediente: 2024231779
 No. de Presentación: 20240389509
 CLASE: 43.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado SHIRLEY NOEMI RAMOS MARTIR, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra EL HOYO Y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE BAR. Clase: 43.
 La solicitud fue presentada el día trece de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
 2a. Publicación
 (16-20-22 enero/2025)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Anúnciate con nosotros

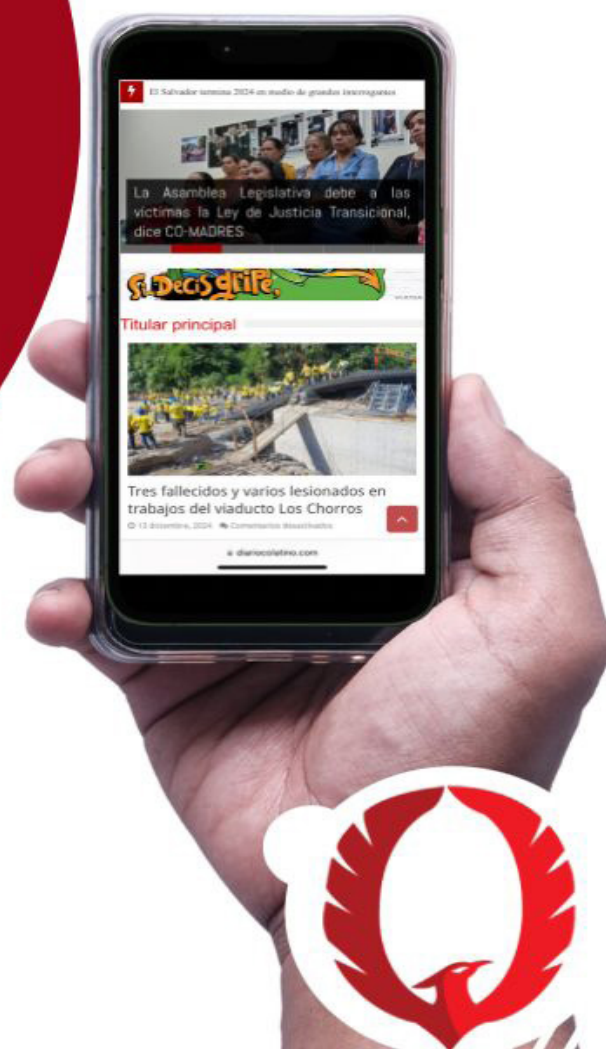
¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ **2271-0671**



www.diariocolatino.com



Alianza, FAS y Fuerte cumplen en el arranque del Clausura



Alianza inicia el Clausura 2025 goleando 4-1 a Municipal Limeño en Santa Rosa de Lima. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Este fin de semana arrancó el torneo Clausura 2025 y Alianza, FAS, el Fuerte San Francisco y Firpo fueron los equipos estelares, tras arrancar con el pie derecho este nuevo camino rumbo al título más importante en la Liga Mayor del Fútbol (LMF) de El Salvador. Estos son los detalles de la primera fecha del torneo en la Primera División.

La primera jornada del Clausura arrancó con el duelo entre Municipal Limeño y Alianza. Un encuentro candente que dejó al cuadro paquidermo como el

victorioso en esta serie, luego de una goleada de 4-1 que protagonizó Carlos Salazar, Juan Carlos Portillo, Iván Mancia y Leonardo Menjívar, cuatro elementos del cuadro blanco que fueron importantes para que los capitalinos se quedaran con los primeros tres puntos.

El Fuerte de San Francisco fue otro los equipos que inició de forma positiva y es que en calidad de visitante a la casa del 11 Deportivo, en el estadio Simeón Magaña, en Ahuachapán, los azulejos se impusieron 2-1 al actual monarca del fútbol salvadoreño, Once Deportivo, con los goles de Wilker Da Silva y de Emmanuel Hernández. Por su parte, el equipo local solamente consi-

guió un tanto por parte de Enrique Vásquez, a los 90+3'.

Y tal parece que los equipos visitantes fueron los protagonistas de esta fecha, porque Firpo fue otro de los clubes que se llevó la victoria de Zacatecoluca a Usulután, ya que los toros con un tanto de Víctor García y otro de Díaz Tovar, sobre el segundo tiempo, remontó la ventaja que le dio Bryan Paz a los gallos a los 20'.

De igual forma y en calidad de visitante al estadio Juan Francisco Barraza, en San Miguel, el cuadro tigrillo se enfrentó al cuadro verdolaga, uno de los peores equipos del torneo pasado, para quedarse con una ventaja mínima que le dio Emerson Rivas a los 10'

del partido, y los santanecos se llevaron la victoria a Santa Ana.

La excepción en esta fecha fue el encuentro entre el Ca-

cahuatique y el Águila, dos equipos que no salieron de San Miguel, pero que a pesar de estar en sus tierras no pudieron evitar el empate sin goles en el marcador y sobre el final del segundo tiempo ambos clubes tuvieron que repartir puntos para iniciar con un empate que depara su destino en los próximos resultados en la Liga Mayor.

Es de recordar que para la jornada debut el equipo que no disputó ningún encuentro fue Isidro Metapán.

Aún por muchos por disputar en la primera fase del torneo Clausura 2025, Alianza, quien fue el goleador de la fecha, se estableció como primero en la tabla de posesiones, seguido de Firpo, Fuerte de San Francisco, FAS, y Cahuatique en las primeras cinco posiciones.

Seguido en la casilla 6; Águila, sin romper el empate, Isidro Metapán a pesar de que no debutó en esta jornada se quedó con la casilla 7, luego 11 Deportivo en la 8, Platense en la 9, Dragón en la 10 y Municipal Limeño en la 11.



El Fuerte San Francisco vence 2-1 en la primera fecha al monarca del fútbol salvadoreño, Once Deportivo. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.